



18 1769

181769

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

PCR: "UN NUEVO SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE FIBRAS DE LAS  
"PLANTAS Y ESPECIALMENTE DE LA ALIAGA O AULAGA  
"PARA USOS TEXTILES, FABRICACION DE PAPEL Y OTRAS  
"APLICACIONES".-

A nombre de : LUIS MINGARRO OLIVER.

Residente en: VALENCIA.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

(P. 451. V.M.)

18 1769

20



Tiene por objeto esta Patente de Invención la protección en España, Protectorado y Colonias, de un nuevo sistema de extracción de fibras de las plantas, y especialmente de la aliaga o aulaga, lo cual viene a resolver un trascendental problema.

5.-

De todas son conocidas las dificultades insuperables con que hoy se tropieza en España para la obtención de fibras para la fabricación de tejidos, pasta para papel y otras múltiples aplicaciones.

10.-

El principal inconveniente con que se tropieza es que nuestro país es deficitario en plantas para la obtención de fibras empleadas en la fabricación de los productos indicados, como ocurre con el algodón y otras más, lo que obliga a importar esta clase de materias

15.-

primas, con el consiguiente desembolso de divisas para el Estado Español, divisas que pueden ser ahorradas llevando a la práctica el objeto de esta Patente de Invención.

20.-

La planta que he de solucionar este problema se llama aliaga o aulaga, la cual se encuentra en los montes en cantidades ingentes, y en la actualidad no tiene otra aplicación que la de emplearla como leña para el



fuego.

El peticionario de esta Patente de Invención des-  
25.- pues de numerosas investigaciones y ensayos ha llegado  
a la conclusión de que de la citada planta llamada ali-  
aga o aulaga puede obtenerse una fibra de calidad imme-  
jorable, que nada tiene que envidiar a las que actual-  
mente se utilizan en la fabricación de tejidos, papel  
30.- y otros múltiples usos.

De lo expuesto anteriormente se deduce la impor-  
tancia que tiene esta Patente de Invención, que viene a  
resolver el problema antes aludido.

Para la extracción de la fibra de la aliaga o au-  
35.- laga se somete esta planta a tres procesos, los cuales  
son los siguientes:

1ª.- Cocción de la planta en calderas o depósitos  
adecuados, bien por medio de fuego o electrolíticamente.

2ª.- Laminación una vez cocida la planta, por medio  
40.- de máquinas laminadoras.

3ª.- Masticación, la cual puede llevarse a cabo  
por medio de mazas, rules, listones u otro objeto, ob-  
teniéndose de este modo la fibra.

La fibra, una vez obtenida, puede ser utilizada  
45.- en la fabricación de tejidos, papel y en otras aplica-  
ciones.

Descrita suficientemente la naturaleza del inven-  
to, así como la manera de realizarlo en la práctica, de-  
be hacerse constar que las disposiciones indicadas ante-  
50.- riormente son susceptibles de modificaciones de detalle,  
sin que por ello se altere la esencialidad del invento.



20

N O T A.

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, Protectorado y Colonias, por veinte años, son los siguientes:

55.- 1.<sup>a</sup>.- Un nuevo sistema de extracción de fibras de las plantas y especialmente de la aliaga o aulaga, para usos textiles, fabricación de papel y otras aplicaciones, caracterizado por someterse la planta a un proceso de cocción en calderas o depósitos adecuados, bien por medio de fuego o electrolíticamente.

65.- 2.<sup>a</sup>.- Un nuevo sistema como el reivindicado en el punto 1.<sup>a</sup>., caracterizado por que una vez cocida la planta se somete ésta a un proceso de laminación por medio de máquinas laminadoras.

70.- 3.<sup>a</sup>.- Un nuevo sistema como el reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado por que una vez laminada la planta se somete a un proceso de masticación, el cual puede llevarse a cabo con mazos, rules, listones u otro objeto cualquiera, obteniéndose de este modo la fibra y pudiendo utilizarse ya en la fabricación de tejidos, papel y otros usos.

75.- 4.<sup>a</sup>.- "UN NUEVO SISTEMA DE EXTRACCION DE FIBRAS DE LAS PLANTAS Y ESPECIALMENTE DE LA ALIAGA O AULAGA PARA USOS TEXTILES, FABRICACION DE PAPEL Y OTRAS APLICACIONES", todo tal y conforme se describe en la presente memoria descriptiva, la cual consta de 77 líneas.

Madrid, 20 de enero de 1.948.

F. A.